



PLAN POLIMETALES



Vilma Toledo C.

2025



Fundamentación

La Ley 20.590, promulgada en el año 2012, tiene como objetivo establecer un programa de intervención en zonas afectadas por la contaminación con polimetales en la comuna de Arica, especialmente en sectores como Cerro Chuño, y brindar apoyo integral a sus habitantes. Esta legislación surge como respuesta a una problemática ambiental y de salud pública que ha impactado gravemente a niños, niñas y adultos expuestos durante años a altos niveles de metales pesados como plomo, arsénico y mercurio, entre otros.

En este contexto, el Estado de Chile crea el **Plan de Descontaminación Ambiental y de Apoyo a la Comunidad**, más conocido como **Plan Polimetales**, el cual contempla medidas sanitarias, sociales, educativas y ambientales para mitigar los efectos de esta crisis. Uno de los ejes clave del plan es la intervención en el ámbito educativo, entendiendo que las escuelas y liceos cumplen un rol fundamental en la detección, acompañamiento y apoyo psicosocial de los niños y niñas afectados por esta situación.

El **Liceo Padre Francisco Napolitano**, como institución educativa inserta en esta realidad, asume con responsabilidad y compromiso el desafío de contribuir activamente al cumplimiento de los objetivos del Plan Polimetales. Para ello, se propone generar un espacio de intervención educativa integral, con enfoque en la contención emocional.

MISIÓN

“Ser una institución educativa de carácter técnico profesional agropecuaria que garantice una comunidad íntegra, justa e innovadora, basada en los principios cristianos, sembrando en sus estudiantes una formación valórica, académica y práctica, para cosechar mañana hombres y mujeres que aporten al desarrollo de nuestra región”

VISIÓN

“Nuestro Liceo Técnico Profesional Padre Francisco Napolitano, tiene como objetivo aportar a la formación educativa de alumnos vulnerables, para acompañarlos en su camino hacia su vida laboral y/o estudios superiores. Para ello contamos con un equipo docente y paradocente altamente capacitado, una infraestructura amplia y bien equipada, que permite poner énfasis en la capacitación y especialización del área agropecuaria, que les permita a nuestros alumnos y alumnas convertirse en agentes de cambio y mejoramiento de su entorno natural, social y cultural.”



Sellos Institucionales

El respeto a la diversidad

Consiste en la aceptación y el respeto hacia todos los seres; implica equidad, es decir, la oportunidad que merece todo ser humano para disfrutar de condiciones básicas de bienestar, lo cual demanda el desarrollo de la capacidad de empatía y solidaridad para comprender las circunstancias de otros.

El principio de **respeto y equidad hacia todos los seres humanos**, mencionado en el texto, se relaciona directamente con la situación vivida por las comunidades afectadas por la contaminación con polimetales en la comuna de Arica. Estas personas, en su mayoría pertenecientes a sectores históricamente vulnerables, han sido expuestas por años a condiciones ambientales que atentan contra su salud, bienestar y dignidad. Esta realidad evidencia una profunda **desigualdad socioambiental**, donde no todos han tenido las mismas oportunidades de vivir en entornos seguros y saludables.

Por ello, abordar esta problemática desde el enfoque del **respeto a la vida**, la **empatía** y la **solidaridad**, es un imperativo ético y social. Implica reconocer el sufrimiento de las personas afectadas y actuar desde la **justicia social**, garantizando que se implementen políticas públicas, como la Ley 20.590, que promuevan el acceso a condiciones básicas de bienestar. En el ámbito educativo, este enfoque se traduce en generar espacios donde se escuche, contenga y apoye a los niños y niñas afectados, valorando su historia y su derecho a una vida plena.

Solo a través de una mirada empática y solidaria, que reconozca y repare las desigualdades, será posible avanzar hacia una sociedad más equitativa, donde el bienestar de unos no esté condicionado al olvido de otros.



N°	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO
1.	Contribuir al bienestar biopsicosocial, educativo y ambiental de los estudiantes afectados por la presencia de polimetales, mediante intervenciones integrales que fortalezcan la salud, el aprendizaje, la conciencia ambiental y la participación comunitaria.	1.1. Promover la educación ambiental y la conciencia sobre la contaminación por polimetales
		1.2. Informar a los apoderados y estudiantes acreditados, respecto de programas de intervención en la comuna.



I SEMESTRE EVALUACIÓN (27.06.25.)	Mes	Marzo				Abril				Mayo					Junio				Julio				
	Semana	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5
	Desde	Lun 03	Lun 10	Lun 17	Lun 24	Lun 31	Lun 07	Lun 14	Lun 21	Lun 28	Lun 05	Lun 12	Lun 19	Lun 26	Lun 02	Lun 09	Lun 16	Lun 23	Lun 30	Lun 07	Lun 14	Lun 21	Lun 28
Acciones	Hasta	Sáb 08	Sáb 15	Sáb 22	Sáb 29	Sáb 05	Sáb 12	Sáb 19	Sáb 26	Sáb 03	Sáb 10	Sáb 17	Sáb 24	Sáb 31	Sáb 07	Sáb 14	Sáb 21	Sáb 28	Sáb 05	Sáb 12	Sáb 19	Sáb 26	Sáb 02
Solicitud nomina estudiantes Polimetales																							
Entrevista con los estudiantes																							
Coordinación con profesor jefe para dar a conocer nómina de estudiantes																							
Enviar información a apoderados respecto de beneficios																							
Capacitación de junaeb																							
Guiar estudiantes y apoderados en la postulación a beca Polimetales																							
Entregar orientación para atenciones medicas gratuitas.																							
Atención de apoderados																							



LICEO AGRICOLA TECNICO PROFESIONAL PADRE FRANCISCO NAPOLITANO
VALLE DE LLUTA KM 10 ½. - FONO: 996304191

II SEMESTRE EVALUACIÓN ANUAL (10.12.25.)	Mes	Agosto				Septiembre					Octubre				Noviembre				Diciembre				
	Semana	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5
	Desde	Lun 04	Lun 11	Lun 18	Lun 25	Lun 01	Lun 08	Lun 15	Lun 22	Lun 29	Lun 06	Lun 13	Lun 20	Lun 27	Lun 03	Lun 10	Lun 17	Lun 24	Lun 01	Lun 08	Lun 15	Lun 22	Lun 29
Acciones	Hasta	Sáb 09	Sáb 16	Sáb 23	Sáb 30	Sáb 06	Sáb 13	Sáb 20	Sáb 27	Sáb 04	Sáb 11	Sáb 18	Sáb 25	Sáb 01	Sáb 08	Sáb 15	Sáb 22	Sáb 29	Sáb 06	Sáb 13	Sáb 20	Sáb 27	Sáb 03



EVALUACIÓN GENERAL DEL PLAN

EVALUACIÓN 1° semestre (27.06.25.)			
L	90 – 100%	Logrado	
ML	60-89%	Medianamente Logrado	
NL	0-59%	No logrado	
EVALUACIÓN ANUAL (10.12.25.)			
L	90 – 100%	Logrado	
ML	60-89%	Medianamente Logrado	
NL	0-59%	No logrado	